

## **INFORME DEL COMISARIO**

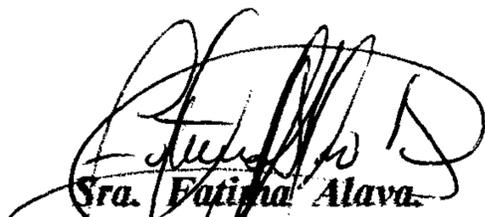
*Por el año terminado el 31 de diciembre del 2.001*

*A los señores Accionistas de PROYEC.MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A.PROMELAY*

*En mi calidad de Comisario de PROYEC.MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A.PROMELAY y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2.001 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de PROYEC.MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A.PROMELAY y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.*

*Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de PROYEC.MONTAJES ELECTRICOS AYALA S.A.PROMELAY al 31 de diciembre del 2.001, y el Estado de Resultados.*

*Guayaquil, Abril 15 del 2.002*

  
*Sra. Fatima Alava*  
**COMISARIO**

32 230